

caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 19 de abril de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

8652 RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Silvia Ruiz Blanco Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 7 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a favor de doña María Silvia Ruiz Blanco, con documento nacional de identidad número 36.071.883-V, cumpliendo la interesada los requisitos a los que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Silvia Ruiz Blanco Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» del departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 19 de abril de 2002.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

8653 RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Abel Solera Solera Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica», adscrita al Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 11 de junio de 2001, de esta Universidad, número 196/01 (código F2358) («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma

Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Abel Solera Solera, con documento nacional de identidad número 4.588.515-S, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Ingeniería Hidráulica», adscrita al Departamento de Ingeniería Hidráulica y Medio Ambiente.

Valencia, 19 de abril de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

8654 RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2002, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Enrique Soriano Costa Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Nuclear.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 11 de junio de 2001, de esta Universidad, número 140/01 (código 2809) («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Enrique Soriano Costa, con documento nacional de identidad número 20.755.390-Y, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química y Nuclear.

Valencia, 19 de abril de 2002.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

8655 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Física Aplicada» a don Cristian Ernesto Neipp López.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 31 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (DF02350), en el área de conocimiento de «Física Aplicada», Departamento de Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal a don Cristian Ernesto Neipp López.

Alicante, 22 de abril de 2002.—El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

8656 RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2002, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra a doña Cristina Pauner Chulvi Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 6 de junio de 2001, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Constitucional» (concurso número 19/2001), y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Cristina Pauner Chulvi Profesora titular de Uni-

versidad, en el área de conocimiento de «Derecho Constitucional», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Castellón, 22 de abril de 2002.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

8657 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Rafael Álvaro Pulido Moyano Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Rafael Álvaro Pulido Moyano, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», Departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 23 de abril de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

8658 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2002, de la Universidad «Jaume I», de Castellón, por la que se nombra a don Vicente Aragón Manzana Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 6 de junio de 2001, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» (concurso número 25/2001), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente Aragón Manzana, con documento nacional de identidad número 18.972.902-H, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Finanzas y Contabilidad.

Castellón, 23 de abril de 2002.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

8659 *RESOLUCIÓN de 24 de abril de 2002, de la Universidad Miguel Hernández, de Elche, por la que se nombra a don José María Gómez Gras Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Estudios Económicos y Financieros.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de 3 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto noveno de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don José María Gómez Gras, con documento nacional de identidad número 21.414.384, Catedrático de la Universidad Miguel Hernández, de Elche, del área de conocimiento de «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Estudios Económicos y Financieros, en virtud de concurso oposición.

Elche, 24 de abril de 2002.—Por delegación, 256/2000, de 11 de abril, el Vicerrector del Profesorado, José F. González Carbone.